

1831 C-82

17. Previews

n.3

La Comisión de Industria y Artes y de Ciencias
Naturales han conocido detenidamente
la Memoria que sobre el Carbon de Piedra q. con
arreglo al programa se ha presentado al concurso
de premios que la Sociedad ofrece anualmente
y se distinguen, como siguiente Epigrafe. Il est
certain que de tous les agents de la nature,
la Chaleur est le plus puissant, soit dans
les opérations de la nature elle même, soit
dans les ouvrages de l'art. Ignalant han pro
cedido al examen de la Certificación que la acom
pañan y ala inspección de las muestras del fosil
con vista de todo, y en desempeño de su Cometi
do deben manifestar.

Que en cuanto al merito del Autor o Cha
tero de la Memoria. Respecto a sus conocimientos
físicos y químicos no le defendran los Comisio
narios que se hallan consignados en la union
que para ver con satisfaccion y gusto la Socie
dad de punto mas esencial q. han creido
debia llamar la atencion era el examen de las
muestras presentadas afín de Comparar los re
sultados con los que la Memoria ofrece, sin
embargo en las varias divisiones y distintas de
nominaciones con que se designan los Carbones

de Piedra, el que tenemos a la vista
parece pertenecer a la Clase de la hulla,
Houille carbone, ou Charbon dur Carbon
dule de los franceses. Su Calidad es media
ma, pero ~~es~~ con proposito la llama
amarillenta, brillante y sostenida hasta
que se consume todo. Sin embargo tal
como se presenta no puede usarse en
los talleres, en las fabricas, ni en los
una domestica por su mal olor producido
por los vapores que se desprenden en la Com-
bustion, Resultado de los bitumen y Sulfuritos
que se hallan en contacto. Esta dificultad
que se halla en el Charbon de la
guerra ya se menciona en el Charbon de la
memoria, la que se menciona solo con
Carbonizar la hulla en grandes hornos
puestos con el aire libre, o bien en
grandes retortas que es mejor y mas econ-
omica.

El Charbon se vende trigo en calculo
bastante aproximado del precio agua
podria expandirse en esta Capital, Alcoy y
otros lugares de la Provincia y sin embargo
del mal estado de los carreteros en esta parte
del Reyno, que no es de gran valor en esta
ciudad de la zona del globo y si se mejorara
los carreteros no podria de 8.

El Testimonio librado por Don Mateo
de Alto Escribano de Alcoy acredita que

el Carbon ha sido extrahido de una Minera
situada a media hora Costa de Barinas,
justo en el Barrio llamado del Obispo
termino de la Villa de Sancti, a la parte
inferior de las tierras de Traguin otra. He
el Pozo tiene 24 Palmas de largo, doce de
alto y 62 de profundidad, y que los opera-
rios que trabajan en el, le manifestaron
que las Capas de Carbon se hallaban a 82
palmas, y que tenian orden de seguir profun-
dicando hasta encontrar otra de mejor
calidad.

Contra antecedente las Comisiones con
Cumplidas total las condiciones del progra-
ma, y a su Charbon acceder al precio que
en el minero se ofrece de Socio de Alcoy y
1800 rs.

Sin embargo se debe de desear se manifi-
stare al Senado de la Minera, que aprecian
la bouidad de Carbonizar la hulla extra-
ida, y se remita un quin tal de muetra,
tanto para compararla con las varias clases
que existen en el fabricante del carbo, como para
proceder a algunos experi mentos que se pueden
ser un ayuda a la industria y al Charbon.

Este es el dictamen de las Comisiones
P.E. ^{con todo} Resolvan lo que es de mas
Conforme. Valencia 28

1831

Don Juan de Paula (con) Don Juan de Paula
Don Villalobos
Don Maria de Paula
Don Juan de Paula
Don Juan de Paula

1831 C-82
07. Precios

[Faint handwritten text, mostly illegible]

Exmo. Sr.

La Comision á quien V.E. se sirvió comen-
tar el examen y calificacion de los artefactos y obras
presentadas á la exposicion publica ha visto detenidamente las que habian sido objeto de ella como tambien las solicitudes que se le remitieron con este fin y al proponer las distinciones á que considera acreedores sus autores ha tenido tambien presente los que en el año ¹⁸²⁹ anterior merecieron ya ver premiada su laboriosidad y aplicacion y que en el ^{de 1830} ~~actual~~ consideraba todavia dignos por la perfeccion á que caminan sus respectivas fabricas de alguna condecoracion atendiendo tambien el estado de fondos del Cuerpo. Por lo que ^{opina} ~~se~~ para concederse

Título de Socio de merito.

A. D. Julian Deotal por cuatro muestras de tejidos de seda autorizandole ^{para colocar} ~~ademas~~ el escudo de la divisa de la Sociedad en su fabrica

A. D. Baltasar Setthen igual autorizacion para colocar el escudo del Cuerpo con el lema Fabrica de Sombreros protegida y premiada por la R. Sociedad por la perfeccion á que camina á vista de los que ha presentados en este año ultimo.

Medallas de plata sobredoradas.

A. D. Jayme Rosa por un jarro con un ramo de flores y repisa ^{formado} todo de mariscos y un cajon separado con varias clases de ellos.

A. D. Andres Toranini por la bomba ^{doble} que ha presentado de apagar incendios ~~de dos cuerpos~~

Cartas de aprecio.

A. D. Vite Bortalonga por su constancia en perfeccionar el establecimiento de su Fabrica de paños.

A. D. Juan Toranin por la perfeccion en el hilado de sedas y 15 trocas de pelo torcido.

A. D. Juan Ferrer por los sombreros que ha presentado de la Fabrica q. ha establecido en esta Ciudad, medalla a plata.

A. D. Vite Saengua por unas muestras de Sul. que igualan a los Estrangeros Superando a los q. hasta ahora se han fabricado en Valencia.

La M. Sociedad con su atinada direccion y juicio Superior acordara empero lo q. juzgue mas arreglado
Val.

Como Sr

Los trabajos ejecutados p.^a beneficiar la mina de carbon de piedra de que se remiten muestras, acompañadas de la justificación correspondiente y una exposición de las experiencias practicadas hasta ahora con otro carbon que lleva la misma divisa que esta carpeta han sido costeados de los fondos de la R.^{ta} Tab.^{ca} de Pósitos de esta villa y dispuestos p.^a los gobernantes de ella.

May 20. 8.^{ta} 1831.

Nicolas Perez
Clav.^o

Vicente Mendez
Vedor

Miguel Carbonell y Perez
Vedor

S.^{ros} de la R.^{ta} Sociedad economica de Amigos del pais de Valencia.

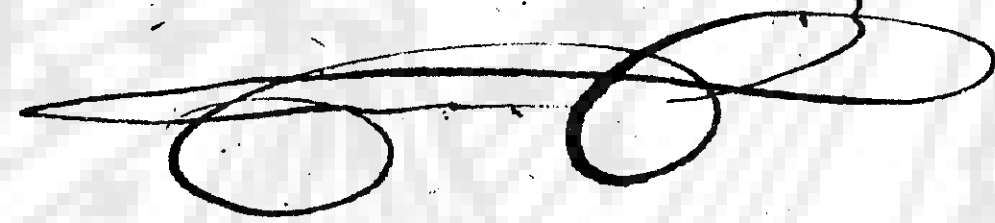
1831 C-82
M. Penuis
n. 3

In virtud del encargo de la comision de examen de los objetos presentados a la exposicion Publica he procedido al de las muestras de fules fabricados por D. Vicente Bahengua asociandome personas inteligentes e imparciales, y con uniformidad de opinion merecen por comparacion con los extranjeros a que se aproximan y aun unavocan que la comision proponga a la Sociedad dispense a dicho Fabricante una señal efectiva de su aprecio y distincion por el fomen-

to y perfeccion de un artículo
de mucho consumo y que por
la primera materia que em-
plea y su obraje debía ser
privativo de esta Provincia
entre las de la Península

Valencia 12 de Enero 1831

Pedro Vidal



1831 C-82
M. Gual
n. 3

